

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

COPIA

Guatemala, 05 de enero de 2023
Oficio DIPLAN P-72-2023
SIAD 583199

Secretaria
Luz Keila Virginia Gramajo de Vílchez
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Su Despacho

Señora Secretaria:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en el artículo 15 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós; que indica que las instituciones deben informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral.

En virtud de lo anterior, adjunto en formato digital e impreso los documentos que responden a los indicadores de las metas del pilar de Desarrollo Social de la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 correspondiente al tercer cuatrimestre del 2022 del Ministerio de Educación.

Atentamente,

Vo. Bo.

[Handwritten signature]
Lic. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIPLAN-
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

[Handwritten signature]
Lic. Angel Andrés Herrera Jiménez
Subdirector
Subdirección de Planificación Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ISdelP/AAH/jtgg
C.c. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 ENE 2023





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

COPIA

Guatemala, 05 de enero de 2023

Oficio DIPLAN P-71-2023

SIAD 583199

**CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA**

RECEPCIÓN
06 ENE 2023

Hora: 11:04 Firma: [Firma]
Registro Único de Expediente: 2023-1427

Ministro
Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en el artículo 15 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós; que indica que las instituciones deben informar de los resultados de la medición de los indicadores en forma cuatrimestral.

En virtud de lo anterior, adjunto en formato digital e impreso los documentos que responden a los indicadores de las metas del pilar de Desarrollo Social de la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 correspondiente al tercer cuatrimestre del 2022 del Ministerio de Educación.

Atentamente,

Vo. Bo.

[Firma]
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C.A.

[Firma]

Lic. Angel Andrés Herrera Jiménez
Subdirector

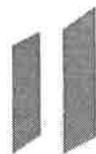
Subdirección de Planificación Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Educación



ISdeLP/AAH/jtgg
C.c. Archivo

PBX: (502) 2411-9595





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL 2022
INDICADORES DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt

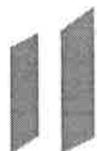
Síguenos en:



MineducGuate



MineducGT



Base legal

Decreto Número 16-2021 *“Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”*.

En referencia al Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, en el artículo 15 se indica que las autoridades de las instituciones son responsables de realizar la medición de indicadores; y deberán informar de los resultados en forma cuatrimestral a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y al Ministerio de Finanzas Públicas y publicarlo en su portal electrónico.

Política General de Gobierno 2020-2024.

La Política General de Gobierno 2020-2024 contiene cinco pilares estratégicos que se refieren al entorno social, político, económico y ambiental:

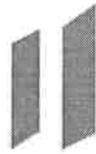
- Economía, competitividad y prosperidad.
- Desarrollo social.
- Gobernabilidad y seguridad en desarrollo.
- Estado responsable, transparente y efectivo.
- Relaciones con el mundo.

Las funciones del Ministerio de Educación lo ubican en las acciones que se disponen dentro del pilar estratégico *“Desarrollo social”*, dentro del cual se establecen diez metas estratégicas, con sus indicadores de medición.

Acuerdo Gubernativo No. 32-2020 *“Aprobar la Política General de Gobierno 2020-2024, que fue formulada con base en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo a la Gestión Pública y que operativiza la Política de Desarrollo de la Nación”*.

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 32-2020 se aprobó la Política General de Gobierno 2020-2024, que operativiza la Política de Desarrollo de la Nación.

PBX: (502) 2411-9595



Consideraciones técnicas de los indicadores

En función de la base legal indicada en el tema anterior, el Ministerio de Educación tiene establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024; Pilar II, “Desarrollo Social”, las metas estratégicas siguientes.

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales.

Indicador para medición: Tasa neta de cobertura neta en el nivel preprimario.

Línea base: 51.16 (2019).

Responsable directo: MINEDUC.

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales.

Indicador para medición: Tasa neta de cobertura neta en el nivel primario.

Línea base: 77.53 (2019).

Responsable directo: MINEDUC.

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales.

Indicador para medición: Tasa neta de cobertura neta en el nivel básico.

Línea base: 43.24 (2018).

Responsable directo: MINEDUC.

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales.

Indicador para medición: Tasa neta de cobertura neta en el nivel diversificado.

Línea base: 24.91 (2018).

Responsable directo: MINEDUC.





Meta: Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales.

Indicador para medición: Tasa de analfabetismo.
Línea base: 13.09 (2015).
Responsable directo: MINEDUC.

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños.

Indicador para medición: Número de niños con seguro médico escolar.
Línea base: 0 (2019).
Responsable directo: MINEDUC.

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones.

Indicador para medición: Inversión en servicios de alimentación escolar.
Línea base: Q 1,879.16 millones (2019).
Responsable directo: MINEDUC.

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579.

Indicador para medición: Número de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares.
Línea base: 31,262 (2019).
Responsable directo: MINEDUC.

Meta: Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610.

Indicador para medición: Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente.
Línea base: 6,390 (2017/20).
Responsable directo: MINEDUC.





Meta: Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros.

Indicador para medición: Número de maestros.

Línea base: 144,196 (2019).

Responsable directo: MINEDUC.

A continuación, se detalla la información relacionada con los indicadores de las metas estratégicas:

- *Tasa Neta de Cobertura del nivel preprimario.* Para el cálculo de este indicador se utilizaron las nuevas proyecciones de población que tienen como base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018; dichas proyecciones son publicadas y oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. La tasa neta de cobertura fue proporcionada por la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Es importante indicar que este indicador no tiene un movimiento mensual, cuatrimestral o semestral; este indicador tiene movimiento anual; por este motivo, en los meses en que se indica en la matriz aparece el mismo dato; por otra parte, tampoco es un dato acumulativo.

- *Tasa neta de cobertura del nivel primario.* Para este indicador se utilizaron las nuevas proyecciones de población que tienen como base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018; dichas proyecciones son publicadas y oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. La tasa neta de cobertura fue proporcionada por la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Este indicador no tiene un movimiento mensual, cuatrimestral o semestral; este indicador tiene movimiento anual; por ese motivo, en los meses en que se indica en la matriz aparece el mismo dato; por otra parte, tampoco es un dato acumulativo.

PBX: (502) 2411-9595



- **Tasa neta de cobertura neta en el ciclo básico.** Para el indicador correspondiente a la Tasa Neta Cobertura del nivel medio (ciclo básico), se utilizaron las nuevas proyecciones de población que tienen como base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018; dichas proyecciones son publicadas y oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. La información se obtiene de la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Este indicador no tiene un movimiento mensual, cuatrimestral o semestral; este indicador tiene movimiento anual; por ese motivo, en los meses en que se indica en la matriz aparece el mismo dato; por otra parte, tampoco es un dato acumulativo.

- **Tasa neta de cobertura neta en el ciclo diversificado.** Para el indicador correspondiente a la Tasa Neta Cobertura del nivel medio (ciclo diversificado), se utilizaron las nuevas proyecciones de población que tienen como base el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018; dichas proyecciones son publicadas y oficializadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. La información se obtiene de la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-.

Este indicador no tiene un movimiento mensual, cuatrimestral o semestral; este indicador tiene movimiento anual; por ese motivo, en los meses en que se indica en la matriz aparece el mismo dato; por otra parte, tampoco es un dato acumulativo.

- **Número de maestros.** El indicador número de maestros muestra la cantidad de maestros contratados en el período. Con relación a este indicador, en el Oficio No. DIREH-DCP-22,219-2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, donde se adjunta cuadro PERSONAS NOMBRADAS Y CONTRATADAS CON CARGO A LOS RENGLONES PREPRESUPUESTARIOS 011 "PERSONAL PERMANENTE" Y 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO" SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2022. En el tercer cuatrimestre se contrataron y nombraron 3,500 personas en los renglones indicados.

PBX: (502) 2411-9595



- *Número de niños con seguro médico escolar.* La cuantificación de este indicador se toma de los productos y subproductos de: *Estudiantes del Nivel Preprimaria con cobertura del seguro médico escolar* y *Estudiantes del Nivel Primaria con cobertura del seguro médico escolar*. La fuente de información para reportar el avance de este indicador se toma de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-.
- *Inversión en servicios de alimentación escolar.* El indicador Inversión en servicios de alimentación escolar; mide la cantidad de recursos presupuestarios que se asignan al Programa de Alimentación Escolar. La información para reportar el avance del indicador se toma de reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-, en este caso de los productos y subproductos *Niños y niñas del nivel preprimario atendidos con alimentación escolar* y *Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar* en lo que corresponde a la ejecución financiera de los meses del tercer cuatrimestre.

Número de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares. El indicador número de estudiantes del ciclo básico y diversificado con becas escolares; mide la cantidad de becas que se otorgan a los estudiantes del ciclo básico y ciclo diversificado en el período. La fuente de información para reportar el avance se toma del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-, del producto *Alumnas y alumnos del Ciclo Básico beneficiados con bolsas de estudio* y del Producto *Alumnas y alumnos del nivel medio Ciclo Diversificado beneficiados con Bolsas de estudio y Becas Escolares*; es importante aclarar que en el segundo cuatrimestre del año 2022 se incluye el Subproducto "En Alumnas y alumnos del nivel medio Ciclo Diversificado con becas escolares para el aprendizaje de idioma extranjero".

En lo que respecta a las becas de alimentos y bolsas de estudio, estas se otorgan a los estudiantes desde el mes de febrero a octubre, la ejecución presupuestaria es la que se realiza durante el año.

PBX: (502) 2411-9595





- *Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente.* El indicador Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente; mide la cantidad de maestros egresados (**graduados**) a nivel de licenciatura de la II cohorte.

Este indicador no reporta información cada mes, derivado que los docentes profesionalizados únicamente pueden egresar de la universidad en el primero o segundo semestre de cada año y por el momento, es un indicador que no reporta información acumulativa. En año 2021 comenzó la segunda cohorte y finaliza en junio del año 2023, razón por la cual no se reportan datos en el cuatrimestre.

Matriz de Indicadores para el seguimiento de la Política General de Gobierno 2020-2024.

Se anexa la matriz del tercer informe cuatrimestral de los indicadores correspondientes al Ministerio de Educación.



MATRIZ DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA GENERAL DE GOBIERNO
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE, AÑO 2022 TERCER CUATRIMESTRE

Artículo 15 Decreto 16-2021: Las autoridades de las instituciones son responsables de realizar las mediciones de indicadores; y deberán informar de los resultados en forma cuatrimestral a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y al Ministerio de Finanzas Públicas y publicarlos en su portal electrónico.

Pilar de la PGG: Desarrollo Social

Institución responsable: Ministerio de Educación

Indicador (A)	Unidad de medida (B)	Valor de línea base (C)	Año de línea base (D)	Valor alcanzado según mes:				Valor acumulado (III Cuatrimestre 2022) (I)	Institución responsable del reporte del indicador (J)
				Septiembre 2022 (E)	Octubre 2022 (F)	Noviembre 2022 (G)	Diciembre 2022 (H)		
Tasa neta de cobertura en el nivel preprimario	Tasa	51.16	2019	64.37%	64.37%	64.37%	64.37%	64.37%	Mineduc
Tasa neta de cobertura en el nivel primario	Tasa	77.53	2019	95.17%	95.17%	95.17%	95.17%	95.17%	
Tasa neta de cobertura neta en el nivel básico	Tasa	43.24	2018	47.56%	47.56%	47.56%	47.56%	47.56%	
Tasa neta de cobertura en el nivel diversificado	Tasa	24.91	2018	23.70%	23.70%	23.70%	23.70%	23.70%	
Número de maestros	Número	144,196	2019	2,040	1,392	62	6	3,500	
Número de niños con seguro médico escolar	Número	0	2019	0.00	9,866	0.00	6,833	16,699	
Inversión en servicios de alimentación escolar	Quetzales	1,798.93 millones	2019	212,229.40	316,732,706.40	2,865,918,650.76	0.00	2,865,918,650.76	
Número de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares	Número	31,262	2019	9,565	5,494	1,387	331	16,777	
Número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente.	Número	6,390	2017/20	0	0	0	0	0	

NOTA:

La información del indicador de las tasas netas de cobertura del nivel preprimario, primario y medio (ciclo básico y Diversificado), se proporcionó por parte de la Subdirección de Análisis Estadístico e Información Educativa de la Dirección de Planificación Educativa -Diplan-

El dato del indicador del número de maestros que se indica fue proporcionado por parte de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación con Oficio No. DIREH-DCP-22,219-2022 de fecha 07 de diciembre de 2022, donde se adjunta el cuadro Personas Nominadas y Contratadas con cargo a los Renglones Presupuestarios 011 "Personal Permanente" y 021 "Personal Supernumerario" septiembre - diciembre de 2022.

La información de los indicadores de, número de niños con seguro médico escolar, inversión en servicios de alimentación escolar, número de estudiantes del nivel básico y diversificado con becas escolares y número de maestros egresados de la universidad por medio del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente corresponde a reportes del Sistema de Contabilidad Ingrada Gubernamental -Sicoin- correspondiente a los meses del tercer cuatrimestre 2022.

Nombre del titular responsable de meta:

Ingrid Sucely de León Pigdasanta

Firma del titular institucional responsable de la meta:

4
Día

enero
Mes

2023
Año